

reos de delitos infamantes o cometidos con ánimo de lucro, durante el plazo señalado por la ley o la respectiva sentencia.

De esta manera la capacidad política queda vinculada a la condición social y económica del individuo en sentido inverso a las antiguas calificaciones aristocráticas u oligárquicas. La posesión de bienes y rentas, la dedicación al comercio privado o la vinculación con la dinastía ex-reinante, que eran antes requisitos de capacidad política, son ahora motivos de incapacidad electoral.

Otra de las consecuencias importantes del principio dictatorial es el reconocimiento de libertades y derechos individuales sólo a la clase gobernante, restricción que ya hice notar al hacer la exposición de las declaraciones y bases fundamentales de las Repúblicas soviéticas.

Reafirmando el carácter dictatorial franco del gobierno revolucionario, expresó Lenin en 1920 a Fernando de los Ríos: "Nosotros nunca hemos hablado de libertad, sino de dictadura del proletariado; la ejercemos desde el Poder, en pro del proletariado, y como en Rusia la clase obrera propiamente dicha, esto es, la clase obrera industrial, es una minoría, la dictadura es ejercida por esa minoría, y durará mientras no se sometan los demás elementos sociales a las condiciones económicas que el comunismo impone, ya que para nosotros es un delito así el explotar a otro hombre como el guardarse la harina que ha menester alguien" (2).

La representación gremial y los soviets. — La representación gremial encarnada en los "soviets" es otro de los principios cardinales de la estructura política y económica de las Repúblicas socialistas de Rusia. Los "soviets" son los órganos básicos de la dictadura revolucionaria, oficialmente consagrados por la Constitución. El artículo 1 de la Constitución de 1918 declara que "Rusia es República de los Soviets de obreros, soldados y campesinos"; y el artículo 7 establece que "el poder debe pertenecer íntegra y exclusivamente a las masas trabajadoras y a su representación autorizada: a los soviets de obreros, soldados y campesinos".

El "soviet" no es sino un consejo constituido por representantes de los obreros urbanos y rurales distribuidos por gremios, empresas o sindicatos. Aparece por primera vez en Rusia en 1905, cuando el movimiento liberal obligó al Zar a crear la Duma y hacer concesiones. El 11 de octubre de ese año, un comité de obreros de San Petersburgo lanzó una invitación a los trabajadores de las fábricas, usinas y empresas comerciales, así como a los cuerpos de artesanos y a los sindicatos profesionales para que eligieran un delegado por cada 500 personas a fin de formar un comité representativo de todos los obreros de la ciudad para dirigir el movimiento huelguista. Este comité se llamó indistintamente comité, unión y consejo o soviet, siendo este último el nombre que prevaleció. El soviet de San Petersburgo llegó a contar con 552 miembros y para la ejecución de sus decisiones formó un Comité Ejecutivo. A semejanza de este soviet se formaron otros en los grandes centros industriales (3).

El soviet, que desde sus orígenes tuvo tendencias revolucionarias, renació según hemos visto, en febrero de 1917, perfeccionándose y ampliándose su organización en todo el territorio ruso tan rápidamente que en junio del mismo año pudo ya reunirse el primer congreso panruso de los soviets, que fué en adelante el órgano político supremo.